

**Oficial de información**  
**Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán**

Haciendo uso del derecho regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Copia del manual, política, normativa o lineamientos existente para el cuidado o resguardo de los vehículos particulares que estacionan las personas que hacen uso de los parques municipales conocidos como Madre Selva y Antiguo Cuscatlán al realizan actividad física (grupos de corredores - runners)
2. Informe de las facultades y competencias asignadas al Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) en el parque municipal Madre Selva y Antiguo Cuscatlán.
3. Registro de personas particulares autorizadas para el cobro de una tarifa por vigilar los vehículos que se estacionan a los alrededores del parque municipal de Madre Selva y de Antiguo Cuscatlán, que contenga los siguientes datos: registro de permiso, normativa o política que regula y autoriza a particulares para brindar seguridad, procedimiento,
4. Registro de parqueos autorizados por la municipalidad del año 2018 hasta la fecha, incluir al menos los siguientes datos: ubicación, capacidad, costo por parqueo.
5. Mecanismos para denunciar hechos vandálicos que suceden en los alrededores del parque municipal de Madre Selva y de Antiguo Cuscatlán.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org) También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 25 de abril del 2019



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI: 03609315-4